INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETA REKUAI
GOBIERNO NACIONAL

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 07 de Agosto de 2017

NOTA Nº 1220 /2017

Señores
V & V S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente al procedimiento de la referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 43/16 "Adquisición de Equipos Biomédicos Varios para el Hospital Central del IPS" Ad referéndum 2017**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a las Resoluciónes Nº 044-003/17, 044-036/17 y 044-037/17 de fecha 29 de junio de 2017, el Consejo de Administración resolvió adjudicar a la firma **V & V S.A.**, procedimiento que a la fecha no cuenta con Disponibilidad Presupuestaria para el Ejercicio 2017, a la fecha en trámite, por lo tanto quedará suspendido el plazo para la formalización del Contrato, hasta tanto se emita dicha CDP., que será notificada a su firma.

Respetuosamente,

Recibí conforme
Fecha 07/08/2017

Alberto Caballero

V & V S.A.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETA REKUAI GOBIERNO NACIONAL

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 04 de Agosto de 2017

NOTA Nº 1221 /2017

Señores
PROVINDUS S.A. EU Ayala 3747 - Asunción
Asunción - Paraguay 606 343
606-012

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente al procedimiento de la referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 43/16 "Adquisición de Equipos Biomédicos Varios para el Hospital Central del IPS" Ad referéndum 2017**, en su carácter de oferente de la misma -

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución Nº 044-003/17, de fecha 29 de junio de 2017, el Consejo de Administración resolvió adjudicar a la firma **PROVINDUS S.A.**, procedimiento que a la fecha no cuenta con Disponibilidad Presupuestaria para el Ejercicio 2017, a la fecha en trámite, por lo tanto quedará suspendido el plazo para la formalización del Contrato, hasta tanto se emita dicha CDP., que será notificada a su firma.

Respetuosamente,

Recibí conforme : Augusto Lopez
Fecha : 11/08/17.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 04 de Agosto de 2017

NOTA Nº 1222 /2017

Señores
IMESE S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente al procedimiento de la referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 43/16 "Adquisición de Equipos Biomédicos Varios para el Hospital Central del IPS" Ad referéndum 2017**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución Nº 044-003/17, de fecha 29 de junio de 2017, el Consejo de Administración resolvió adjudicar a la firma **IMESE S.A.**, procedimiento que a la fecha no cuenta con Disponibilidad Presupuestaria para el Ejercicio 2017, a la fecha en trámite, por lo tanto quedará suspendido el plazo para la formalización del Contrato, hasta tanto se emita dicha CDP., que será notificada a su firma.

Respetuosamente,

Recibí conforme
Fecha

Jony Gómez
División Técnica
IMESE S.A.
09-08-17

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 07 de Agosto de 2017

NOTA Nº 1223 /2017

Señores
ALBATROS S.A.C.I.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente al procedimiento de la referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 43/16 "Adquisición de Equipos Biomédicos Varios para el Hospital Central del IPS" Ad referéndum 2017**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a las Resoluciones Nº 044-003/17 y 044-038/17, de fecha 29 de junio de 2017, el Consejo de Administración resolvió adjudicar a la firma **ALBATROS S.A.C.I.**, procedimiento que a la fecha no cuenta con Disponibilidad Presupuestaria para el Ejercicio 2017, a la fecha en trámite, por lo tanto quedará suspendido el plazo para la formalización del Contrato, hasta tanto se emita dicha CDP., que será notificada a su firma.

Respetuosamente,

Recibí conforme :
Fecha : 08/08/17

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUAI GOBIERNO NACIONAL

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 04 de Agosto de 2017

NOTA Nº 1224 /2017

Señores
B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente al procedimiento de la referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 43/16 "Adquisición de Equipos Biomédicos Varios para el Hospital Central del IPS" Ad referéndum 2017**, en su carácter de oferente de la misma -

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución Nº 044-003/17, de fecha 29 de junio de 2017, el Consejo de Administración resolvió adjudicar a la firma **B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.**, procedimiento que a la fecha no cuenta con Disponibilidad Presupuestaria para el Ejercicio 2017, a la fecha en trámite, por lo tanto quedará suspendido el plazo para la formalización del Contrato, hasta tanto se emita dicha CDP., que será notificada a su firma.

Respetuosamente,

Recibí conforme
Fecha 8/08/2017

Sonia Vergara

B|BRAUN
SHARING EXPERTISE
B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A
SONIA VERGARA
Administrative And Financial Manager

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

TETA REKUAI GOBIERNO NACIONAL

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 07 de Agosto de 2017

NOTA N° 1225 /2017

Señores
FALCON S.R.L.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente al procedimiento de la referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE N° 43/16 "Adquisición de Equipos Biomédicos Varios para el Hospital Central del IPS" Ad referéndum 2017**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución N° 044-039/17, de fecha 29 de junio de 2017, el Consejo de Administración resolvió adjudicar a la firma **FALCON S.R.L.**, procedimiento que a la fecha no cuenta con Disponibilidad Presupuestaria para el Ejercicio 2017, a la fecha en trámite, por lo tanto quedará suspendido el plazo para la formalización del Contrato, hasta tanto se emita dicha CDP., que será notificada a su firma.

Respetuosamente,

Recibí conforme Myriam R Ribeiro
Fecha 09.08.2017
12:10

FALCON
Comercial e Industrial S.A